

El Bien Público.

6 rs. vr. cada mes.

Mahon Mártes 23 de Enero de 1883.

Año XI. Núm. 2.986.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 25.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

La prision del príncipe Jerónimo

La detencion.—La Cámara de diputados.—Últimos telegramas.

Los periódicos franceses recibidos ayer contienen numerosos detalles relativos al manifiesto de Jerónimo Napoleon, á su historia, al efecto que ha causado en el público y en la Cámara, etc.

En la imposibilidad de transcribirlos íntegros en las columnas de «El Imparcial», daremos solamente aquellos que ofrecen mas interés.

Por de pronto, diremos que la opinion ha sentido, ante todo, una grandísima curiosidad, y muchos diarios una estrañeza que fácilmente se explica, si se tiene en cuenta que cosas mas graves que las contenidas en el manifiesto se dicen á todas horas por los periódicos hostiles al gobierno, y por los insensatos que no cesan un instante de minar los cimientos sobre que descansa el orden social. Nadie, empero, se cuida de molestarlos en lo mas mínimo, habiéndose reservado las iras gubernamentales para el príncipe Jerónimo, por la única y exclusiva razon de ser príncipe.

Aunque difieren las versiones relativas á la historia del manifiesto, creemos que la mas autorizada es la de uno de los órganos mas importantes del bonapartismo.

El príncipe habia prometido á sus servidores esperar la vuelta de su hijo Víctor, que actualmente sirve en el ejército, para adoptar una resolucion definitiva sobre la política que debia seguir, y aun se ha referido algo de la abdicacion del padre en favor del hijo; pero se añade que, impresionado por los trabajos del partido realista, reunió á algunos amigos á los cuales expuso la conveniencia de publicar el manifiesto, redactado de su puño y letra, en vista de la aprobacion de aquellos.

Ayer dijimos que el gobierno se habia reunido para deliberar si procedía ó no la prision del príncipe, y que, despues de un acuerdo negativo, varió de modo de pensar y decidió lo contrario. Véase como refiere un periódico el acto del arresto.

A la una y cuarenta minutos, despues de terminado el almuerzo, el príncipe seguido de su carruaje, salió á dar su acostumbrado paseo por los Campos Eliseos. A las dos y cuarto, en el momento mismo en que los caballos entraban de regreso por la puerta cochera, otro carruaje avanzó rápidamente. De este coche se apeó Mr. Clement. Una veintena de agents se colocó en redor del comisario, que aproximándose á Jerónimo Napoleon, le dijo:

—Príncipe, vengo á cumplir una mision: tengo orden de prenderos:

—Mi pobre Mr. Clement, respondió tranquilamente el príncipe, parece que esta es vuestra especialidad.

Jerónimo Napoleon recordaba que monsieur Clement habia sido quien en 1872 le previno que abandonase á Francia.

—Pero, continuó el príncipe, no se detiene á nadie sin orden. Yo soy ciudadano francés. ¿Teneis, al menos, orden de proceder contra mí?

—Sí, señor, contestó Clement, exhibiendo una orden firmada por Mr. Larombiere.

—¿Puedo subir á mi gabinete?

—No. Mis instrucciones me obligan á haceros esperar al juez de instruccion.

—¿Bajo esta puerta cochera?

—Sí, príncipe.

—Sea.

Diez minutos mas tarde llegó el juez de instruccion, Mr. Benoit. Este queria interrogar al príncipe sin testigos; pero á su ruego se permitió que permanecieran á su lado el baron Bruet y Mr. Berthet.

El interrogatorio comenzó en seguida en el gabinete del príncipe, al que habian subido, por esta pregunta del juez:

—¿Os declarais autor del manifiesto firmado con vuestro nombre, que ha sido fijado en las esquinas de París?

—Sí—respondió el príncipe con voz enérgica.

—¿Habeis pensado derribar al gobierno?

—De mejorarlo solamente. Despues de practicadas algunas otras preguntas insignificantes, el juez de instruccion, invocando el art. 87 del Código penal, previno al príncipe que le siguiera.

El sustituto del procurador de la república, que llegó en este momento provisto de una orden de arresto, manifestó que debia practicar un nuevo registro en el gabinete del príncipe. Entre los documentos ocupados figura una carta de Emilio Ollivier y una cartera en que Jerónimo apuntaba los nombres de sus amigos. Terminadas estas formalidades, Mr. Clement preguntó al príncipe:

—¿Queréis seguirme?

—¿Puede saberse á dónde?

—A la Conserjería.

—Permitidme al menos llevar algunos libros que me distraigan en la prision.

Mr. Clement hizo un signo afirmativo: Jerónimo Napoleon cogió cinco volúmenes de su biblioteca y bajó las escaleras á las tres y veinte minutos.

Invitado por Mr. Clement á subir al carruaje, el príncipe se despidió de sus amigos.

Un cuarto de hora despues estaba encerrado en la Conserjería, donde sufrió un nuevo interrogatorio.

La sesion celebrada por la Cámara el dia 16 fué sumamente animada, y la proposicion Floquet fué varias veces interrumpida por violentos apóstrofes.

Dice así la referida proposicion, de cuyo preámbulo prescindimos:

«Artículo 1.º Queda prohibido el territorio de Francia, de la Argelia y de las colonias á todos los individuos pertenecientes á las familias que hayan reinado en Francia.

»Art. 2.º Las personas comprendidas en el presente artículo no podrán disfrutar en Francia de ningun derecho político.»

Cada palabra de la proposicion trascrita producía gritos atronadores, que se cruzaban entre los diversos lados de la Cámara.

Mr. Cuneo d'Ornano declara que el manifiesto será fijado por su mano en su propio distrito.

Un diputado exclama, dirigiéndose á la mayoría: ¿Teneis miedo?

—¿Que tenemos miedo? ¡Pronto lo veremos!

Voces en la derecha.—¡Sí, sí!

Otro diputado.—¡Teneis miedo a un príncipe!

Los representantes franceses se dirigieron unos á otros aceradas recriminaciones hasta el fin de la sesion.

La proposicion Floquet fué tomada en consideracion por 401 votos contra 85.

Si llegara á aprobarse por las Cámaras, cosa que no se sabe todavía, estarían privados de residir en territorio francés los príncipes siguientes:

Borbones: los condes de Chambord.

Orleans: los condes de París y sus hijos: el duque de Orleans, la princesa Helena y dos niños de pocos meses: los duques de Chartres y sus hijos Maria, Roberto, Enrique, Margarita y Juan: el duque de Nemours y sus tres hijos el duque de Alençon y los príncipes Luisa y Manuel: la princesa Blanca: el príncipe de Joinville y su esposa: el duque de Penthièvre: la princesa Francisca, casada con el duque de Chartres y el duque de Anjou.

Bonaparte: La emperatriz Eugenia, Jerónimo Napoleon y sus hijos Víctor, Luis y Maria, y la princesa Maria.

La rapidez del telégrafo quita toda importancia á muchas de las noticias de la prensa de la vecina república, por cuya razon prescindimos de ellas para dar cabida á los siguientes telegramas:

«París 19.—Se cree generalmente que el príncipe Napoleon será absuelto, si no resulta contra él mas cargo que el del manifiesto. La mayoría de los diputados republicanos, aunque desfavorables á la proposicion Floquet, parecen resueltos á dar armas al gobierno para que pueda expulsar á los príncipes que considere peligrosos al sosiego público.

»Si se votase la proposicion Floquet, lo cual no es probable, deberían ser expulsados veintitres príncipes de la familia de Orleans y cinco de la de Bonaparte.

»Varios periódicos republicanos habian hoy de la existencia de una vasta conspiracion legitimista, bajo el nombre de «Alianza Católica».

»Añaden que esta Asociacion está dirigida por Charette, y que tiende á derribar la república, aun por las armas si es preciso.

»Segun dichos periódicos, existen ya treinta y tres legiones de dicha Asociacion, organizadas en el Oeste y en el centro de Francia. Aseguran que hay varios oficiales del ejército comprometidos en la conjuracion, y por fin, afirman la existencia de muchos depósitos de armas.

»París 19.—Hoy han corrido rumores de que el príncipe Napoleon iba á ser puesto en libertad, pero nada se ha acordado aún.

»El juez de instruccion espera el resultado de la informacion que se ha abierto en provincias sobre si el manifiesto estaba relacionado con alguna cuestion contraria al orden público.

»Se cree que antes de dos ó tres dias adoptará el juez una resolucion sobre el particular.

»La princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleon y hermana del rey de Italia, ha venido á París al tener noticia de la prision de su marido.»

Además de los anteriores despachos, recibimos el siguiente, de nuestro servicio particular:

«Director «Imparcial».

»París 19.—Dícese que el rey de Italia ha ordenado á todo el personal de su embajada en París que reciba en la estacion á la princesa Matilde, esposa de Napoleon y hermana de Humberto. Se da mucha importancia á esta noticia. A consecuencia de la disidencia de los ministros sobre el proyecto de ley contra los pretendientes, corren rumores de crisis ministerial; añadiéndose, que han anunciado sus dimisiones los ministros de Obras públicas y Agricultura.

Aunque no relacionadas directamente con los asuntos relativos al príncipe Jerónimo, no dejan de estar ligadas, bajo otro aspecto, las noticias de que habla el siguiente telegrama:

«París 19.—El «Temps», hablando de los rumores sobre la organizacion del partido legitimista de que se hacen eco algunos periódicos de esta mañana, dice que los detalles pueden ser exagerados, pero que los hechos generales son exactos.

»Añade que la autoridad vigila estas tentativas de afiliacion intentadas por ciertas personalidades del partido realista que se agitan mucho.

»Termina diciendo que, si ocurre algun conato contra las instituciones vigentes, será vigorosamente reprimido.»

El periódico «París» da noticias análogas, y dice que la organizacion es puramente legitimista.

(«El Imparcial»).

Madrid 19 de enero.

Sr. Director de «Las Provincias.»

A falta de asunto de mayor interés para satisfacer el deseo del público de saber noticias políticas, los periódicos dan hoy grande importancia á una conversacion que ayer tuvieron en el Congreso los señores Sagasta y Alonso Martinez. Creo que la juzgan importante, mas por lo que duró que por lo que se trató en ella.

Indudablemente hablarían de la situacion política y de los recelos que á los centralistas inspiran las preferencias del gobierno para con personas que hace poco tiempo eran republicanas, y ahora figuran

como ministros ó ministeriales desde elevados cargos.

Es probable que el Sr. Alonso Martínez hablase al Sr. Sagasta de esta actitud de sus amigos políticos, y también lo que es presidente del Consejo advirtiera la conveniencia de acentuar la política en sentido democrático, para quitar su bandera á la izquierda y dificultar su organización definitiva.

Los centralistas preven, sin embargo, que si se sigue la política recomendada por el Sr. Martos de que la democracia vaya tomando posiciones oficiales, para de esta suerte intervenir en el gobierno y obligarle á que acepte las soluciones democráticas, no tendrán más remedio que apartarse de la situación.

Para cuando llegue este caso, esperan formar un partido relativamente conservador, en el cual figure en primer término el elemento militar, representado principalmente por los señores Martínez Campos, Jovellar y marqués de la Habana.

Crean los que meditan ya en la realización de este proyecto, que algunos constitucionales de los que rechazan las soluciones democráticas, se unirán á ellos y que de esta suerte llegarán á organizar un partido intermedio entre el conservador y el democrático moaárquico, de tal suerte que, si la izquierda es llamada al poder, y como muchos preven, se desacredita pronto y tiene que renunciar al gobierno, no vaya por necesidad el poder á los conservadores, sino al nuevo partido, que por el importante elemento militar que de él forma parte, sea garantía de mantenimiento del orden con la Constitución vigente liberalmente interpretada.

Aun queda la esperanza á los centralistas más importantes de que el Sr. Sagasta le detenga en su marcha hácia la izquierda, comprendiendo que los elementos conservadores que hay en la situación valen bastante más que los democráticos, y no falta entre ellos quien crea que en el trance de elegir entre unos ú otros, el señor Sagasta se decidiría en favor de los centralistas, que pudieran quedar en condiciones de ser poder por más tiempo que los izquierdistas.

Es probable que si los gefes centralistas, por virtud de las circunstancias, se ven obligados á realizar este pensamiento, procuren poner al frente de ellos un militar que tenga importancia política, para que halague el amor propio del ejército, ó mejor dicho, del estado mayor general del mismo.

La cuestión entre el ministro de la Guerra y el general Riquelme, se ha resuelto á satisfacción del último.—P.

De los proyectos de ley presentados en la alta Cámara por el gobierno, el señor ministro de la Gobernación ha retirado el de la ley de imprenta y el señor ministro de Marina el de recompensas á la armada. No quedan, pues, pendientes de discusión más que los del Código civil y penal.

Los izquierdistas y los demócratas van á pedir al Congreso que se discuta cuanto antes, y con carácter urgente, la ley municipal que está sobre la mesa de la Cámara, con objeto de que las próximas elecciones se verifiquen con arreglo á ella.

Dice «La Correspondencia de España»: «La conferencia celebrada ayer tarde entre el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez ha sido objeto de varios comenta-

rios, todos gratuitos y realmente sin fundamento, como ya pudimos anunciar autoritadamente en nuestra edición de anoche.

Supone un periódico que el Sr. Alonso Martínez exigió del Sr. Sagasta la designación del Sr. Apeztegia para la primera secretaría del Congreso, y esto es completamente infundado.

Otro periódico afirma que se trató de la mayor ó menor influencia de los demócratas en la situación actual, y tampoco es cierto.

La entrevista fué casual y de motivos particulares.

Lo demás que se diga no tiene ni siquiera aspecto de verosimilitud.»

Dícese que á consecuencia de no haber querido reunir el Sr. Pi y Margall á los individuos del directorio federal pactista que se hallan en Madrid, con objeto de darles cuenta de una carta del Sr. Salmeron en que recomendaba la coalición de todos los republicanos, ha surgido entre los pactistas una disidencia, que amenaza la división del partido.

Hoy se ha dicho que el día 23, santo de S. M. el rey, se propondrá por el ministerio de Fomento, como en años anteriores algunas condecoraciones para los hombres de ciencia y de trabajo que se hayan distinguido en la enseñanza, en las artes y en los oficios.

Créese que en los primeros días de febrero irá á Barcelona, á inaugurar un círculo liberal-conservador, el Sr. Romero Robledo.

La prensa de Cádiz dice que ha producido un verdadero sentimiento en aquella ciudad la muerte del Sr. D. Antonio Lopez.

«Hay dolores y amarguras, dice un colega local, que no pueden traducirse en palabras, y á este género pertenerá de seguro el pesar que embarga los pechos gaditanos. Aquí, mas que en otras partes hemos sido testigos de la laboriosidad y talento mercantil del Sr. Lopez, y merced al amor que profesaba á Cádiz tanto como porque así conviniere al giro de sus negocios, levantó ese «Dique», admiración de las marinas extranjeras y de la propia y en que se han invertido muchos millones, «Dique» que por la rara perseverancia de su propietario, virtud que poseyó como otras muchas en grado heroico, hemos visto terminarse no obstante la crisis que ha sufrido por elementos extraños y que entorpecían la construcción, y ahí están también los talleres del Trocadero donde encuentran seguro sustento para sí y sus familias muchos artesanos de Cádiz, San Fernando y Puerto-Real.»

Sentencia contra los anarquistas.

En la tarde de ayer, el tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado la sentencia.

Un telegrama de la «Agencia Fabra» dá cuenta del acto en los siguientes términos:

«La Sala estaba atestada de gente, particularmente de afiliados al partido exaltado, viéndose allí además á la princesa de Krapotkine y á Luisa Michel.

»En medio del mayor silencio se procedió á la lectura de la sentencia.

»Dice esta que, habiendo reconocido el tribunal la existencia de la federación

anarquista, que presenta caracteres de afiliación iguales á los de la Internacional, resultando que los anarquistas querían provocar la suspensión de trabajo que abogaba por la abolición de la patria, la propiedad, la familia y la religión, condena á los reos príncipe de Krapotkine, Gauthier, Bernard y Bordat á la pena de cinco años de cárcel, 2.000 francos de multa, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

»Los demás reos, excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían de seis meses á cuatro años de cárcel.

»Terminada la lectura de la sentencia, promovióse un gran alboroto.

»Las mujeres de los reos daban grandes voces, pretendiendo arrancar á sus maridos del poder de los soldados que los custodiaban, pero el orden ha sido restablecido, y la princesa Krapotkine, medio desmayada, ha sido conducido á la calle en brazos de Luisa Michel.

TELEGRAMAS PARTICULARES

París 19.—Hoy han corrido rumores de que el príncipe Napoleón iba á ser puesto en libertad, pero nada se ha acordado aun.

El juez de instrucción espera el resultado de la información que se ha abierto en provincias sobre si el manifiesto estaba relacionado con alguna cuestión contraria al orden público.

Se cree que antes de dos ó tres días adoptará el juez una resolución sobre el particular.

La princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleón y hermana del rey de Italia, ha venido á París al tener noticia de la prisión de su marido.

El contralmirante Mayer será nombrado jefe superior de la expedición francesa contra el Tonkin.

Scutari 19.—Ha ocurrido una sangrienta colisión entre soldados y montañeses, resultando algunos de estos heridos.

El mahometano que insultó y atacó en la calle al cónsul de Francia en esta ciudad, ha sido severamente castigado.

El Cairo 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudán, donde la insurrección toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formación del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el 10 del próximo febrero á las órdenes de Backer Bajá.

Madrid 20.—El Sr. Carvajal pedirá esta tarde en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia explicaciones sobre el proyecto de matrimonio civil.

La junta de la izquierda dinástica ha aprobado la circular que redactada por el señor Balaguer dirige á sus correligionarios.

Esta noche se reunirán los republicanos.

Continúan los temblores de tierra en la provincia de Murcia.

Congreso. Se dá cuenta de varias proposiciones relativas á concesiones de ferro-carriles, construcción de carreteras y Código de comercio.

El Senado se ha reunido en secciones.

«El Imparcial» se ocupa de los actuales presupuestos y demuestra que existe un excedente de ingresos sobre los gastos.

Se ha conjurado la crisis del ministerio francés.

Los legitimistas niegan la existencia de la conspiración de que se ha hablado estos días.

Senado. El ministro de Gracia y Justicia ofrece presentar en breve el proyecto del señor Alonso Martínez sobre el Jurado.

Se aprueba el acta del conde del Real, y presta juramento.

Se señala para la orden del día del lunes el proyecto de colonias agrícolas.

Congreso. El señor Bosch y Fustigueras esplana una interpelación sobre la cuestión de la casa adquirida por Mr. Desmichels para establecer la embajada francesa. Acusa al gobernador de Madrid de haber consentido la violación del domicilio.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Madrid 20.—Congreso. El señor Si-luela acusa al gobernador de Madrid que haya consentido que sus delegados violasen el domicilio, faltando á las leyes.

El ministro de la Gobernación niega que haya habido estralimitación sosteniendo que los agentes de la autoridad se han limitado á custodiar los muebles colocados en la calle.

El señor Cos-Gayon apoya una proposición incidental insistiendo en que el poder civil ha invadido la esfera del poder judicial.

La contesta el ministro de la Gobernación.

La proposición es desechada por 111 votos contra 37.

Ha llegado el príncipe de Battenberg, futuro esposo de la infanta doña Paz. Dícese que el matrimonio se verificará en abril.

Unos ladrones han asesinado á la viuda del general Vargas.

Madrid 18.—S. M. el Rey preside en este momento el Consejo de ministros, en el cual se acordarán los medios más oportunos para conjurar la marejada producida por la elección de los secretarios del Congreso.

En la sesión que hoy ha tenido lugar en el Congreso han sido tomadas en consideración varias proposiciones relativas á la construcción de ferro-carriles y carreteras.

El entierro de la eminente actriz doña Matilde Diez ha estado concurridísimo.

En el Congreso, contestando el señor Gullon al señor Atard ha declarado que las Diputaciones provinciales deben constituirse para sus deliberaciones en sesión pública.

El señor Carvajal ha anunciado una interpelación sobre las relaciones diplomáticas entre España y las demás potencias.

El señor marqués de la Vega de Armijo le ha contestado que ya se pondrían de acuerdo á fin de señalar el día oportuno para esplanarla.

Luego despues han sido aprobados algunos dictámenes referentes á carreteras.

Madrid 18.—En la sesión del Congreso, á la cual han asistido nueve diputados, se ha discutido el proyecto de código de comercio, se han retirado varias enmiendas, se ha señalado para mañana la discusión de la totalidad del proyecto y se ha levantado despues la sesión.

En cambio el salon de conferencias ha estado concurridísimo.

Los principales bolsistas atribuyen la baja actual de los valores únicamente al estado de la política internacional europea, pero aun considerando inminente el peligro, afirman que el estado financiero de España inspira completa confianza.

En el Consejo de ministros celebrado

bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha acordado el nombramiento del señor Alonso Martínez para la presidencia del Consejo de Instrucción pública, y los de los señores Merelo, Pisa Pajares, Gonzalez Encinas y monseñor Isbert para el cargo de consejeros del mismo. Además, se ha tratado de realizar una combinación militar, considerándose seguro el nombramiento del general Riquelme para la Capitanía general de Cataluña, el del general Blanco para la Dirección de Artillería y el del general Tassara para la de Caballería.

En el mismo Consejo el señor Gamazo ha leído un telegrama comunicando la noticia del hundimiento de 2.000 metros cúbicos de tierra ocurrido en la entrada de un túnel de Lugo, quedando en su consecuencia interceptada la circulación de los trenes. Despacháronse luego varios asuntos políticos y administrativos, se examinó detenidamente la situación actual de Francia, el estado de la política entre las demás potencias y el curso de los debates parlamentarios, procediéndose finalmente al despacho ordinario.

París 18.—Washington.—En la Cámara de los representantes, los partidarios del proyecto de tarifas han asegurado que la reducción de estas producirá una disminución de algunos millones de duros en los ingresos, pero que esta disminución no será tan grande como la que resulta del proyecto del Senado.

Londres.—Telegrafían del Cairo al «Daily News» que en un parte dirigido al gobierno se dice que el Mahdy ha derrotado en el Sudán a una partida de 500 egipcios, de los cuales han perecido 240 y quedan prisioneros los demás.

San Petersburgo.—Se asegura que existe un acuerdo entre cuatro potencias respecto de la cuestión de Egipto.

Las potencias admiten la expresión de la intervención anglo-francesa y su sustitución por un consejero inglés, único, pero no consienten que la cuestión de Egipto pueda ser definitivamente resuelta sin el asentimiento y la sanción de Europa.

París 18.—El Consejo de ministros ha acordado esta mañana presentar á las Cámaras un proyecto de ley encaminado á obtener la correspondiente autorización para que puedan tomarse las medidas eventuales que se consideren oportunas contra las manifestaciones de los pretendientes al poder supremo.

Berlin.—El Banco ha disminuido el descuento.

París 18.—En la Cámara de los diputados el ministro M. Fallieres ha pronunciado que el próximo presentaría un proyecto de ley reprimiendo las manifestaciones eventuales de los pretendientes al poder. También ha pedido que se aplazase para el martes inmediato la reunión de las comisiones á fin de que puedan examinar simultáneamente el proyecto de ley del gobierno y la proposición de M. Floquet, á lo cual ha accedido la Cámara.

El Khedive ha firmado un decreto suprimiendo la intervención financiera.

Las comisiones de la Cámara de los diputados examinarán el sábado próximo la proposición de M. Floquet, firmada por 111 diputados, pero la cual será seguramente desechada, creyéndose que la Cámara adoptará probablemente el proyecto del gobierno en que se pide la oportuna autorización para tomar medidas eventuales en contra de los pretendientes al poder, y al mismo tiempo que se modifique

la ley de imprenta á fin de evitar la publicación de carteles sediciosos.

M. Cuneo d'Ornano, diputado bonapartista, ha presentado hoy una interpelación contra la interpelación de la ley de 1881 referente á la publicación de carteles, declarando al mismo tiempo que el fijó personalmente el manifiesto del príncipe Napoleón. Dicha interpelación ha sido aplazada para el lunes.

Ha circulado con mucha insistencia el rumor de que había sido decretada la expulsión del príncipe Napoleón, pero hasta el presente no ha sido confirmado.

Continúan instruyéndose diligencias judiciales.

Se ha confirmado la noticia de que M. Lockroy interpelará el sábado venidero al ministro de la guerra para preguntarle si piensa conservar en sus mandos militares á los príncipes de Orleans.

La respuesta dada por el Czar de Rusia á la felicitación del gobernador de Moscú hace presumir que dentro de breve tiempo tendrá lugar la fiesta de la coronación.

Madrid 19.—Los terremotos de Murcia no han alterado las aguas minerales de Archena.

La Gaceta publica un real decreto en que se dispone que los vagones de depósito destinados á la exportación de vinos se introduzcan libres de derechos.

Gacetilla.

En qué número de «El Bien Público» habrá leído «El Liberal», que el Ayuntamiento pretendía hacer el reparto de las consabidas 60.665'71 pesetas á cencerros tapados, como afirma con mucho aplomo en su número de anoche? Lo que «El Bien Público» dijo, y no tiene inconveniente en repetir, es que al señalar el señor Alcalde la hora de las doce de la mañana para instalar la Junta repartidora, lo hizo tal vez en la creencia de que no habían de concurrir los convocados, como acostumbra suceder, y podría por lo tanto el Municipio realizar á sus solas, sin discusiones y como en familia, el cuantioso reparto bajo las bases del que se está cobrando. Y nos determinó á aventurar tal suposición, la sorpresa con que muchos de los concejales presentes vieron comparecer á los repartidores, y el descuido que se notó en los *Directores* del Municipio.

Desde el amanecer de hoy reina un fuerte viento del Norte, obligando á los buques de la escuadra que con motivo de ser los días de Su Magestad el Rey don Alfonso XII estaban empavesados, á arriar las banderas, calar los masteleros de juante y arriar las vergas mayores encima las batayolas.

Segun noticias, la compañía de zarzuela que actúa en el teatro principal de Palma, pondrá el jueves próximo en escena á beneficio de la primera tiple Sra. Martí de Moragues, la ópera «Marta»

El propio día, á beneficio de la tiple señorita Pinner, se pondrá en escena la misma ópera en el coliseo de esta ciudad.

Risa dá la sutileza ó evasiva, buena sola para dirigir á un público

de chiquillos, de que se vale «El Liberal» de anoche para hacer creer en la buena fé de sus amigos solo porqué propusieron para la Junta repartidora á algunas personas del *bando contrario*, pues nuestros lectores pueden ya desde luego prever lo infructuoso de los esfuerzos de éstos, ante la inmensa mayoría con que hubieran contado aquellos si hubiese tenido que concurrir á formar el Ayuntamiento como pretendían.

A causa del récio viento que se ha desencadenado hoy, la música del regimiento de Mindanao, no ha tocado en el paseo de Isabel II.

Se ha acercado á esta Redacción la primera tiple señora Calvo, suplicándonos hiciéramos público en las columnas de nuestro periódico, lo agradecida que ha quedado á los obsequios con que fué distinguida en la noche de su beneficio por los concurrentes al casino «El Isleño», y que dá las más espresivas gracias á sus favorecedores.

Apesar de lo desapacible del día, ha sido concurridísima la recepción oficial habida en el palacio del Excmo. Sr. General Gobernador con motivo de ser los días de S. M. el Rey don Alfonso XII. La tropa ha vestido hoy, por el espresado motivo, de rigurosa gala, y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

A bordo del vapor «Menorca» han llegado hoy á esta ciudad los señores don Ricardo Andres de Assereto, Delegado especial del Gobierno, y don José Vidal Ruby, Diputado provincial.

Les damos la más cordial bienvenida.

«El Liberal» vuelve á ofrecer-nos tema, ó pié de... caballo. Pues bien; ante su insistencia y cogiéndonos del pié que nos alarga, exclamaremos con un poeta:

Buen pié, mejor coyuntura;
Parece noble Señor,
Que yo soy el herrador
Y vos la cabalgadura.

Leemos en los periódicos de Palma que la guardia civil de Santany ha dado conocimiento al Sr. Gobernador de haber capturado á un padre desnaturalizado é inhumano, vecino de aquella villa, que de una manera brutal violó á una hija suya que apenas cuenta 16 años.

Añaden además que se cuenta de dicho sugeto que había hecho lo propio con otra hija que ya murió.

Los tribunales entienden en el asunto y es de creer que castiguen al delincuente conforme merece la fealdad de su delito.

Segun dice un colega, muy en breve se repartirán las medallas y diplomas á los expositores del certamen que se celebró en Palma hace dos años con motivo de las famosas Ferias y Fiestas.

A la edad de un siglo y cuatro años falleció el miércoles en San Fernando el veterano don Antonio Rom-

ba, uno de los que asistieron al combate de Trafalgar, el cual disfrutaba una cruz pensionada que le fué concedida por Fernando VII.

Dice nuestro colega «El Ibicenco»:

«Estos días se halló en el cementerio de esta ciudad el cadáver entero de una mujer, que apesar de haber trascurrido treinta y cinco años desde su enterramiento, está muy bien conservado.

Puesto este hecho, verdaderamente extraño, en conocimiento de la Autoridad, mandó ésta construir una caja exprofeso, en la que se guardará la momia, depositada en la capilla del Santo Cristo.»

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las siguientes líneas que publica un colega:

«Se vé en manos de los niños multitud de cuadernitos con láminas en lecalcomanía que les sirven de agradable diversion y desesperan al mismo tiempo á muchas madres cuidadosas que hallan por todas partes la huella de las estampitas pegadas con más ó menos arte.

Afortunadamente se puede contrariar los deseos de los pequeños en beneficio de su salud.

La mayoría de estos dibujos presentan colores vivos, amarillo, verde, azul, que tienen por base sustancias venenosas, segun ha tenido ocasion de comprobar el doctor Husson.

Como los niños acostumbran mojar con la lengua las estampitas citadas para calcarlas, y cuando no consiguen su objeto se valen del indicado procedimiento para quitar todas las partículas gelatinosas que quedan en el papel, de aqui que sea doblemente perjudicial esta diversion.»

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado en este puerto á las cuatro de la madrugada, siendo portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Andrés Pol, Diego Ortuño, Juan Marroig, José Forteza, Magin Valls, Antonio Janer, Francisca Font, Vicente Ferrer, Gabriel Jordá, Juan Martínez, Florencio Anguito, Joaquín Mendez, Catalina Llopis, Antonio Capó, un señor oficial de marina, Joaquín Ballester, José Vidal.—Total 17.

En el mes de Abril se celebrará en Sevilla un congreso de sastres españoles, al que concurrirán, representando al gremio, individuos de todas las capitales de provincia, uno por cada una de las de primera clase, dos por las de segunda y cinco por las de tercera.

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede menos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados de siglo, la *tisis* era una enfermedad incurable que no perdónaba á ningún enfermo. La invención del **Jarabe de Hipofosfito de cal** de Grimault y C.^a puso un término feliz á tan dolorosa situación, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los *Hipofosfitos* cortan la *tos* y los *sudores nocturnos* y devuelven al paciente la salud y la robustez. También son de una universal acogida contra las *afecciones pulmonares*, las *tos rebeldes* y todos los padecimientos de las vías respiratorias.

En atención á las numerosas falsificaciones ó imitaciones exijase la marca de fábrica de **Grimault y C.^a** y el sello azul del gobierno francés.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 23.

Continúa la escasez de noticias tanto nacionales como extranjeras.

Grandes nevadas en el Norte.

El periódico El Liberal alaba al Rey por haber indultado un reo cuya negativa fué acordada en Consejo de Ministros.

Se proyecta levantar la estatua del Marqués de Salamanca la cual se colocará en el Banco que lleva su nombre.

El Globo congetura que surgirá una crisis saliendo el Ministro de la Guerra señor Martínez Campos tan luego se decida el Gobierno á suprimir el cepo y el grillete en la Isla de Cuba.

El Porvenir pide al Gobierno premie al Sr. Martos por los servicios que le presta.

Seccion comercial.

Barcelona 22.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'150
4 p. $\frac{3}{8}$ amortizable	75'000
Billetes hipotecarios Cuba.	96'650
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	73'750
F.-Carril de Barcelona á Francia.	113'000
Fer.-Car. del N. de España	106'750
F.-C. de Alicante.	98'000
Orenses.	31'750
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\frac{3}{8}$	63'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	46'250

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Raimundo de Peñafort y san Ildefonso arzobispo de Toledo.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

Continúan al anochecer los devotos y solemnes Octavarios en honor de San Antonio Abad en su propia iglesia y en la parroquia de Santa María dedicado al abogado S. Sebastian.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo obispo y mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 23.

De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Miguel Tudury con 19 trips. 17 ps. efectos y la correspondencia.

De Palma laud Pleta patxon Salvador Ovas con 4 trips. y yeso.

ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Habiendo espirado el plazo para satisfacer el importe de las cuotas individuales del Repartimiento de consumos del 2º semestre de 1881-82, se concede prorroga hasta el día 31 del mes actual, á fin de que todos aquellos que aun no las hayan hecho efectivas, puedan verificarlo hasta dicho día, pasado el cual se procederá contra los morosos por la vía de apremio conforme previene la Instruccion.

Mahon 22 Enero de 1883.—Sebastian Vincent.

Alcaldía de Mahon.

Debiendo adquirir este Ayuntamiento un caballo que pueda formar pareja con el que actualmente se usa en los coches fúnebres, se anuncia al público para que puedan presentarse proposiciones en esta Alcaldía hasta el 31 del corriente mes.

Los caballos que se presenten se sujetarán á las pruebas que disponga la Comision de Beneficencia.

Mahon 22 Enero de 1883.—Sebastian Vincent.

Administracion de Loterías

de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero 1883.

Ha de constar de 28.000 billetes, el precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.383 importantes 613.200 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de	10.000
10 de 2500	50.000
1355 de 300	406.500
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.700

1383 613 200
Mahon 21 Enero de 1883.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

CASINO EL ISLEÑO

Se participa á los Sres. Sócios que el Sábado próximo dia 27 habrá Baile de Máscaras, en dicha Sociedad, empezando á las 9.—La comision

ORO

De mérito artístico y precioso gusto son las alhajas de oro de que es portador el conocido platero mallorquin D. José Forteza: entre ellas, pendientes, sortijas, pulseras, collares, cadenas, etc. etc.

Las personas que tengan gusto de ver dicho rico y elegante surtido, den aviso á la Fonda de Jaques, Castillo 1.

GANGA

Se desea vender una viña situada en el territorio de Ntra. Sra. de Gracia, de cabida aproximadamente de unas 3.000 cepas, con árboles frutales y una casita de recreo. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive calle de S. José núm. 27.

JARABE DE DIGITAL PURPÚREA ALOMAR.

Las enfermedades de corazon, hoy tan comunes y que tan temible se hacen en su último periodo dependen en un principio de un desareglo nervioso del aparato circulatorio que dá lugar á las palpitaciones, opresion y demás síntomas que tanto alarman á los enfermos.

Es entonces cuando nuestro Jarabe digital purpúrea produce admirables efectos regularizando los movimientos del corazon y proporcionando una curacion definitiva en el primer.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Srs. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona.



continuacion publicamos las obras que ha dado á luz el eminente presbítero D. Miguel Sanchez.

El Papa y los Gobiernos populares, 3 tomos.

Impugnacion de Renan, 1 tomo.

Historia de las herejías, 2 tomos.

Sermones, 6 tomos.

Los Santos Padres, 1 tomo.

Felipe II y la Liga de 1571 contra el turco, 1 tomo.

La Fusion Dinástica, 1869. folleto.

El Derecho á la Corona, 1869, folleto.

La Libertad de Cultos (impugnacion de), folleto.

El Misterio de la Santísima Trinidad, disertacion apologética.

El Espiritismo (refutacion de), opúsculo.

Prontuario de la Teología Moral,

1 tomo.

Cursus Theologiæ Dogmaticæ, un tomo.

Expósito Bullæ Sanctæ Cruciatæ, 1 tomo.

El Consultor de los Párrocos (1872-1877), 6 tomos.

Theología Moralis, de S. Alfonso de Ligorio, nueva edicion, con notas.

El Divorcio (impugnacion de Dumas), opúsculo.

Un Crítico criticado, disertacion teológico-canónica.

El Trasformismo ó Darwinismo (refutacion de Hæckel).

Exámen teológico-crítico de la obra del Sr. Nocedal, titulada Vida de Jovellanos, opúsculo de 170 páginas.

Los intrasigentes y la Doctrina Católica.

La persona que desee obtener alguna de dichas obras puede dirigirse á D. Cándido Sanchez Capellan del Hospital Militar de Mahon.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente, que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE. y en las principales Farmacias y Droguerías.

Subasta.

La habrá de varios muebles el miércoles dia 24 del actual, á las dos de la tarde, en la calle de San Roque núm. 24.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II de esta Ciudad núm. 57.

Otra en la calle de Ramis n.º 17.

Y otra en la calle de Sta. Teresa núm. 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Pérdida.

La persona que haya encontrado una mantilla y la entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificacion.

VINO TINTO VIEJO á 24

céntimos el litro y por cuarters á 3 pesetas 50 cénts.

VINO TINTO NOVICIO á 20 céntimos el litro y cuarters á 17 sueldos y medio.

Calle del Sol núm. 70 frente la calle del Arrabal.

TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para hoy martes,
23 Enero 1883.

5.ª de Abono. 6.ª Série.
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

MARTA

A las 8.

Imprenta de M. Parpal Bastion 39.